

**EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN
DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE
TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE
BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO,
SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRISTOBAL DE
PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

ACTA N°. 005-EPM-GESTITRANSV-T
SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO
JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de San Pedro de Pelileo, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas con diez minutos, se procede a realizar la Sesión Ordinaria en las oficinas de la EPM GESTITRANSV-T, con la presencia de: Ing. Rodrigo Garcés Presidente del Directorio de la EPM-GESTITRANSVT, Dr. Manuel Caizabanda Alcalde de Pelileo, Ing. Geovanny Sánchez delegado del señor Alcalde Pillaro, Dra. Margarita Villegas delegada del señor Alcalde de Baños de Agua Santa, Dr. Hernán Paredes delegado del Alcalde de Cevallos, dos miembros del Directorio y tres delegaciones por lo tanto existe quórum señor presidente.

Presidente del Directorio: Muy buenas tardes distinguidos miembros del Directorio de la Empresa Pública Mancomunada de Transito de Tungurahua, señor delegado del compañero Alcalde del Cantón Pillaro, señor Gerente, señores Técnicos muy buenas tardes. Gracias por estar presente en esta nueva sesión de Directorio de la Empresa Pública de Transito de Tungurahua, en la cual pues tenemos algunos puntos de mucha importancia que tratar el día de hoy.

Por Secretaría: Señor Presidente, señores Alcaldes, señores representantes y compañeros muy buenas tardes, existen quórum, procediendo a dar lectura de los oficios de delegación de: Alcaldía de Pillaro oficio N° 885, Oficio de la Alcaldía de Baños de Agua Santa oficio N° GADBAS-2016-0627, Oficio No. XI-815 AMC GAD Cevallos.

Presidente del Directorio: Se solicita que el punto 3 se desarrolle tomando en consideración que son dos aspectos diferentes, por lo tanto deber ser tratados de manera independiente, señor secretario.

Por Secretaría: Acogiendo la observación del señor Presidente del Directorio Ing. Rodrigo Garcés, se procede a dar lectura a la convocatoria No. 0008-GG-EPM-GESTITRANSV-T del 21 de Noviembre del 2016, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación de las actas de Reunión de Directorio de fechas 28 de Julio y 10 de Noviembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe realizado por los Técnicos de los GADs referente a la Propuesta de Gestión de Talento Humano.
3. Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual
4. Análisis y aprobación en primera instancia del Presupuesto 2017

DESARROLLO

El Presidente de la EPM: Muchas gracias señor secretario, da la bienvenida a los señores delegados, bueno está a consideración de Ustedes el orden del día planteado para esta sesión.

Dr. Manuel Caizabanda – Alcalde de Pelileo: Buenas tardes, me parece apropiado el cambio que se realiza en el orden del día, mociono que se apruebe con ese cambio. Moción aceptada por los miembros el Directorio presentes,

RESOLUCIÓN N° 0021-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRSITOBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

RESUELVE:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN REALIZADA: QUE EL PLAN OPERATIVO SEA EL PUNTO TRES Y EL PRESUPUESTO EL PUNTO CUATRO

- 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHAS 28 DE JULIO Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Presidente del Directorio: Señores miembros del Directorio, entiendo que se les ha enviado el contenido de las actas tratadas, existe tal vez alguna observación referente a las mismas.

Dr. Manuel Caizabanda - Alcalde de Pelileo: Menciona que no hay ninguna observación y mociona que se apruebe el acta del 28 de julio del 2016, moción que tiene el respaldo de los señores miembros del Directorio presentes

Dra. Margarita Villegas delegada del GAD Baños de Agua Santa: Menciona que en base a la información que el Señor Alcalde le ha proporcionado de las correcciones que estaban pendientes, han acogido las observaciones y no hay ningún inconveniente.

RESOLUCIÓN N° 0022-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRSITOBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,

RESUELVE:

APROBAR EL ACTA DEL 28 DE JULIO DEL 2016

Presidente del Directorio: Tenemos la siguiente acta de fecha 10 de Noviembre de 2016, igualmente Señores miembros del directorio existe alguna novedad en referencia a esta acta tratada el 10 de Noviembre 2016.

Dr. Manuel Caizabanda - Alcalde de Pelileo: Veo que todo está como se desarrolló en la reunión, no hay observaciones tampoco, por lo que mociono que se apruebe el acta, moción respaldada por los miembros del directorio presentes.

RESOLUCIÓN N° 0023-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRSITOBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,

RESUELVE:

APROBAR EL ACTA DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME REALIZADO POR LOS TÉCNICOS DE LOS GADS REFERENTE A LA PROPUESTA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

Presidente del Directorio: Solicita que se proceda con la lectura, entendiendo que se ha enviado el documento y el listado de los Técnicos para que sean analizados.

Eco. Hernán Pico - Secretario del Directorio: Señores Alcaldes, señores representantes, el tema de la propuesta de Talento Humano como es de conocimiento de Ustedes se trató en la reunión anterior y en uno de los puntos del orden del día era la presentación de la propuesta de parte de la consultoría, por cuestiones de tiempo y sobre todo de especialidad los señores Alcaldes habían delegado a sus Técnicos de la parte Financiera, Legal y de Talento Humano para que se convoque a una reunión específica sobre este tema, esta reunión fue convocada para el día viernes 18 de Noviembre de 2016 y consta las firmas de todas las personas que asistieron al evento donde la consultora realizó la presentación, adicionalmente a ello existió un análisis de parte de los señores técnicos de los GADs, obteniendo un acta en donde están los principales puntos que se han tratado. (Se procede a dar lectura al informe de reunión de trabajo con los técnicos de los GADs, adjunto).

Presidente del Directorio: No sé si existe algún comentario, sobre el trabajo realizado por los técnicos que han asistido la semana anterior, al trabajo que el Directorio había encomendado.

Dr. Manuel Caizabanda - Alcalde de Pelileo: En vista de que hay un informe técnico que sustenta tanto a la parte técnica y legal, lógicamente lo que nos resta a nosotros es dar la aprobación, y si de pronto los compañeros tienen alguna otra observación al respecto, ya que lo que queríamos nosotros es el tema netamente de especialidad y con todas estas sugerencias y observaciones nosotros estaríamos acatando estos informes técnicos que están sujetos a todas estas normativas legales y administrativas, mociono que se apruebe los productos entregados por la consultoría de Talento Humano para el Empresa.

Ing. Geovanny Sánchez delegado del GAD de Pillaro: En vista de que se han reunido los Técnicos de los diferentes GADs en sus áreas y no habido ningún cambio a excepción de las recomendaciones que han hecho, también apoyo la moción del Doctor.

Dra. Margarita Villegas delegada del GAD Baños de Agua Santa: En función del análisis que tanto el compañero del área jurídica como de mi delegada que vino del área financiera supieron manifestar acogen todas las observaciones realizadas en la reunión y más allá de ello es de aplicabilidad en función al tema del manejo y por la

austeridad fiscal que es obligación de todas las instituciones públicas que debemos manejarnos para el año que viene, en función a ello apruebo lo que los compañeros han analizado.

Presidente del Directorio: Entiendo que la moción fue presentada por el compañero Alcalde de Pelileo y el apoyo de los dos compañeros, entonces se procede a la aprobación del informe, con ello se entiende que el estudio con estas observaciones se procede ya a aplicarse.

Dra. Margarita Villegas delegada del GAD Baños de Agua Santa: Señores Alcaldes tendría que entrar en ejecución en el año 2017, y tendrían que analizarle porque uno de los puntos y de las explicaciones de la grabación que pude escuchar de la semana anterior del día viernes, manifestaba los señores consultores en una parte que ciertos parámetros y ciertos establecimientos eran a futuro y aquí debemos entender que si ya se aprueba un orgánico, si ya se aprueba un estatuto no es a futuro es de aplicación en el siguiente ejercicio fiscal, entendiendo de que este año no podemos hacer reformas para el presupuesto para el manejo de la parte de incrementar la masa salarial, la otra también es en función de la creación de nuevos cargos, en el caso que van a analizar más adelante debe estar igual contemplado las funciones que de cada cargo, y adicionalmente a ellos es la aplicación de los techos y los pisos mismos que están supeditados que con estos pisos y estos techos a partir del año 2017 van a tener que trabajar en materia financiera y presupuestaria.

Los productos entiendo yo, que no les habían explicado en su totalidad a los compañeros técnicos los productos a entregar fue más específicamente en forma global la explicación, no en forma detenida para cada uno de los productos y se centraron cada uno en su área y el tema de la parte remunerativa, inclusive uno de los técnicos de la consultoría y que en su momento debía haber estado ahí para que les explique no había podido asistir.

Eco. Hernán Pico - secretario del Directorio: Es preciso aclarar Señores Alcaldes de que se han entregado los productos completos de parte de la consultora y se ha incorporado las observaciones, así como también los productos fueron mandados a los Municipios en magnético, realmente el tema de puestos, los procesos fue un tema realmente difícil de revisar y por pedido de los mismas personas que estuvieron presentes se pasó justamente a la parte que menciona la Dra. Villegas pero hay la plena predisposición de los consultores de hacer un seguimiento lo que es la implementación.

Dr. Manuel Caizabanda - Alcalde de Pelileo: Con los puntos de vista expuestos, se entiende que se acoge el informe de los técnicos referente a la Consultoría de Talento Humano, para la aprobación de los productos entregados, moción apoyada por los miembros del Directorio presentes.

RESOLUCIÓN N° 0024-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRSITOBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,

RESUELVE:

APROBAR EL INFORME REALIZADO POR LOS TÉCNICOS DE LOS GADS REFERENTE A LA PROPUESTA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, QUE CONLLEVA A LA APROBACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE TALENTO HUMANO PARA SU APLICACIÓN EN LA EPM-GESTITRANSV-T DESDE EL AÑO 2017.

3. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Eco. Hernán Pico - Secretario del Directorio: Bueno, Señores Miembros del Directorio a continuación se presenta el Plan Operativo para el año 2017.

La primera parte tiene que ver el Plan Operativo Anual del año 2017, como consideraciones generales, que para ustedes es bastante conocido, lo establecido en la Ordenanza de creación, por ser una Empresa con personería jurídica, derecho público, con patrimonio propio dotado de autonomía presupuestaria financiera económica, administrativa y de gestión y con jurisdicción coactivas, también el COOTAD que establece las partes del presupuesto y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código de Planificación y Finanzas Públicas, y las demás Leyes relacionadas con el presupuesto.

Es importante considerar que las necesidades institucionales para poder cumplir los objetivos planteados para el año 2017 básicamente están centradas con la finalidad de poner en marcha el Centro de Revisión Técnica Vehicular, ya que el plazo se terminó en octubre de este año, realmente fue una cuestión bastante apresurada se podría decir, después de las gestiones que se han realizado, se ha conseguido, aunque todavía no se tenga la resolución, pero de parte del Directorio de la ANT, se cuenta con la aprobación de un año de prórroga para la revisión técnica vehicular, entonces eso implica el tener el espacio físico, la infraestructura y el equipamiento para la revisión técnica vehicular como una exigencia del Ente Rector, eso es lo básicamente a donde estamos dirigiendo este Plan Operativo para este año, incluso hemos tenido que

ejecutar ciertos niveles de austeridad en este año para ahorrar recursos porque la inversión aproximadamente nos cuesta un millón de dólares como ya habíamos manifestado en ocasiones anteriores.

El primer objetivo que tenemos nosotros es el fortalecimiento institucional básicamente tiene que ver con contar con personal, infraestructura y equipamiento, procesos internos adecuados y necesarios para generar confianza en los usuarios para esto destinamos el 41.15% del presupuesto, entonces la primera parte tiene que ver con el orgánico estructural y funcional adaptado a las necesidades y que el personal este cien por ciento en funciones.

El segundo tiene que ver con los servicios básicos, seguridad contratada, telecomunicaciones funcionando para la atención adecuada a los usuarios, es decir aquí consta la contratación de seguridad, el pago de conexiones de internet y banda ancha lo que utilizamos nosotros para la funcionalidad del sistema que es lo que más nos cuesta y se ha dedicado para esto \$ 42.600, el equipamiento tecnológico en cada unidad de la EPM GESTITRANSV-T, lo que estamos buscando es complementar la parte tecnológica que es lo que realmente nos da buena capacidad de funcionamiento, todavía con lo que tenemos nos hace falta equipamiento y a eso lo hemos dedicado \$33.000 dólares el pedido total fue alrededor de \$ 50.000 dólares pero realmente tuvimos que reducir por cuanto había que destinar a lo que es Revisión técnica vehicular, dotación y contratación de suministros de oficina \$ 30.000 dólares, ya que nuestro servicio tiene que ver básicamente con la impresión de documentos, la otra es la adquisición de un vehículo de dos toneladas para transportar maquinaria, material para señalización horizontal, promoción y capacitación en los cantones sobre seguridad vial aquí hemos previsto un presupuesto de \$ 32.000 dólares, se ha gestionado de la Policía Nacional la entrega de la máquina franjadora casi nueva, más o menos unos dos años de uso, y le repotenciamos por un monto de \$ 1300 dólares, encontrándose en muy buenas condiciones y con eso dar un servicio de señalización horizontal a todos los municipios con esta máquina, a más de eso hay la posibilidad y está gestionado ya que se nos entregue un elevador para dar mantenimiento a los semáforos.

El siguiente objetivo, tiene que ver con dotación, infraestructura, vehículo ahí tenemos \$ 26.000 dólares que hemos previsto aquí bajo la perspectiva de donde nos pasemos habrá que hacer mantenimiento.

El siguiente objetivo tiene que ver con la coordinación permanente con las autoridades y técnicos de los GADs y la Mancomunidad, así como implementar un programa de conocimiento en temas de la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial el 1.64% del presupuesto, que tiene como actividades proyectos, difusión de los productos de la EPM GESTITRANSV-T en cada Cantón que

conforma la mancomunidad queremos realizar al menos un evento por cada Cantón entregando información de los servicios ofertados por la EPM GESTITRANSV-T.

Fortalecimiento de la gestión de Talento Humano, es decir eventos de capacitación, cursos propios que se realicen acá.

El siguiente tiene que ver con contribuir a cada GAD con aportes técnicos referentes a la competencia, es decir ya realizamos un curso de señalización horizontal que realmente fue muy provechoso para los técnicos, de igual manera queremos hacer uno de señalización vertical ya que son las necesidades que tiene las Municipalidades, el otro tenemos como una dotación de pintura para señalización en las vías de acceso a las instituciones educativas, Cantones donde haya mayor riesgo aquí hemos previsto un rubro de \$4.127,00 dólares.

Realizar los estudios de oferta y demanda de transporte público de los Cantones que conforman la Mancomunidad aquí es el mayor rubro y hemos asignado \$ 20.000 dólares, contar con un estudio que permite establecer la real oferta y demanda existente en cada uno de los Cantones, aquí hemos iniciado ya este trabajo con Pillaro, estamos en convenio con la Politécnica de Chimborazo haciendo un estudio realmente de muy buen nivel técnico y esperamos luego pasar a los Cantones que tiene más demanda de Operadora, como son Pelileo, de ahí nos toca Baños y los demás Cantones para ir complementando los estudios de oferta y demanda de transporte que ha sido una de las necesidades que hemos tenido en este año, entonces cuando presentemos el estudio de Pillaro ahí invitaremos a los miembros del Directorio porque realmente nos está saliendo un buen trabajo y esperamos en ese mismo modelo realizar en los demás Cantones.

El otro proyecto es la elaboración de adhesivos para la EPM GESTITRANSV-T, ya que las operadoras todavía están circulando con el logotipo de la Agencia Nacional de Tránsito, no hemos sellado a las operadoras que están bajo nuestra tutela, entonces en ese sentido queremos ya la fabricación de sellos, logos, dependiendo la modalidad, por decir tienen cuatro sellos, las camionetas tres, y los buses cinco, entonces vamos a confeccionar todos estos sellos para ir sellando y poco controlar también el tema de piratas, ya que con el sello se identifica y se codifica para evitar justo lo que decía el tema de los piratas.

El cuarto objetivo del Plan operativo, el más grande tiene que ver con la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular de acuerdo a lo requerido por la Agencia Nacional de Tránsito con la finalidad de brindar un servicio Técnico a los usuarios de matriculación en tránsito y transporte, a esto está dedicado 55.39% del presupuesto, que estamos proponiendo ahí, la adquisición de un espacio físico para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular y está dedicado \$750 mil dólares, legalización de escrituras para trámites notariales para el terreno adquirido \$ 5.000 y dotar de equipamiento una línea de revisión mixta para el centro

de revisión técnica vehicular, de acuerdo a los cálculos del número de vehículos que hemos propuesto nosotros en los procesos de matriculación es aproximadamente 30.000 vehículos, el requerimiento exacto es tener tres líneas de revisión técnica vehicular, una línea de revisión de vehículos livianos, la línea de pesados y una mixta que sirva para las dos pero por la restricción presupuestaria y el límite de los ingresos hemos previsto iniciar con la mixta para el arranque operativo, una vez implementado la línea mixta seguir complementando con la línea de livianos y pesados, podemos cumplir el plazo el próximo año y tener ya el Centro de Revisión Técnica Vehicular al menos con la línea mixta ya en funcionamiento.

Entonces es eso básicamente el Plan Operativo que hemos propuesto al principio bajo esa finalidad de cumplir con los requerimientos del ente rector que es la Agencia Nacional de Tránsito sobre la revisión técnica vehicular.

Presidente del Directorio: Bueno está a consideración, alguna observación o aclaración que sea necesaria.

Dr. Manuel Caizabanda – Alcalde de Pelileo: Entiendo que se está cumpliendo con los lineamientos y mociono que se apruebe.

Dra. Margarita Villegas delegada del GAD Baños de Agua Santa: Señor Alcalde a esa moción implementarle que se apruebe de manera global, y de existir modificaciones éstas puedan ser adaptadas a cada uno de los ítems que están establecidos dentro del Plan Operativo.

RESOLUCIÓN N° 0025-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRISTOBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,

RESUELVE:

"APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 A MANERA GLOBAL Y DE EXISTIR VARIACIONES EN LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, ÉSTAS SEAN ADAPTADAS A CADA UNO DE LOS ÍTEMS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO."

4. ANALIS Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2017.

Lic. Gloria Segovia - Jefe Administrativa -Financiera: Estimados señores Alcaldes, la Proforma Presupuestaria 2017, se ha realizado tomando en consideración la Normativa emitida por el ente rector, así como los lineamientos técnicos establecidos para su elaboración, así como los objetivos planteados por el Empresa.

Haciendo un análisis de los ingresos, tenemos es un total de un millón seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco con 52 centavos, contando con un 21.73% de ingresos por la recaudación del tarifario establecido por la Agencia Nacional de Tránsito, debiendo señalar que estos rubros se cobran directamente en la Empresa desde el mes de abril del presente año, ya que los primeros meses éstos valores eran recaudados por al AT y transferidos después de tres o cuatro meses a la Empresa, incrementando con ellos la recaudación, la proyección realizada por la Transferencia que recibimos del Ministerio de Finanzas alcanzan un 32.76% por haber asumido las competencias de matriculación, también se cuenta con un saldo de caja bancos \$750,000.00, valor que corresponde al saldo de caja estimado, de acuerdo al flujo de caja que se ha establecido a la fecha, descontado los valores que se distribuirán en los meses de noviembre y diciembre.

En el grupo de gastos tenemos, gastos corriente, de inversión y de capital, dentro del gasto corriente contamos con un 21.60% con respecto al total del gastos, que contiene: gasto de personal, bienes y servicio y otros gastos corrientes, dando nos un total de \$355,979.88.

El grupo de inversión con un porcentaje del 19.25% integrado por gastos de personal con el mayor porcentaje, así como también adquisiciones de bienes y servicios de consumo.

En los egresos de capital tenemos el 59.15% en los que se encuentran los activos que se adquirirán en especial el terreno como ya lo había explicado el señor economista, por un valor aproximado de \$750,000.00 que es el mayor rubro dentro de este grupo.

Como lo podemos observar en la presentación:

EGRESOS			
EGRESOS CORRIENTES		21.60%	
		VALOR	PORCENTAJE
51.	Gastos en personal	234,986.66	14.26
53.	Bienes y servicios de consumo	110,193.22	6.69
57.	Otros gastos corrientes	10,800.00	0.66

EGRESOS DE INVERSION		19.25%	
71.	Gastos en personal	269,833.98	16.37
73.	Bienes y servicios de consumo	47,451.65	2.88
EGRESOS DE CAPITAL		59.15%	
84.	Bienes de larga duración	975,000.00	59.15
TOTAL GASTOS		1,648,265.52	100.00

En el gasto de inversión de personal de acuerdo al distributivo se encuentran la jefatura de regulación y planificación, los técnicos en tránsito, regulación normatividad y seguridad vial, la jefatura de gestión operativa, títulos habilitantes todo esto suma doscientos cuarenta y seis mil cincuenta y nueve con cuarenta y ocho centavos, dentro del grupo siete en los gastos de inversión.

El análisis del distributivo se encuentra realizado en base al orgánico propuesto por la consultora de Talento Humano que fue aprobada.

Dr. Manuel Caizabanda - Alcalde de Pelileo: Mociona que se apruebe la proforma presupuestaria 2017 en primera, y solicita que se analice con la parte financiera de los GAD, para que con el informe que emitan poder aprobar en definitiva.

Dra. Margarita Villegas - delegada del GAD Baños de Agua Santa: De la misma manera se puede hacer una reunión con los técnicos financieros para poder analizar y ese informe poder dejarle acá, y de esta manera hacer más dinámica la reunión de ustedes como autoridades.

Presidente del Directorio: Hay la moción que se apruebe en primera instancia y la sugerencia es que se envíe un comunicado a los técnicos financieros para que se analice a profundidad y se eleve un informe.

RESOLUCIÓN N° 0026-EPM-GESTITRANSVT-2016

LA EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y DESCONCENTRADA DE LA COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES DE BAÑOS DE AGUA SANTA, CEVALLOS, MOCHA, SANTIAGO DE QUERO, SAN PEDRO DE PELILEO, SANTIAGO DE PILLARO, SAN CRISÓBAL DE PATATE Y TISALEO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA,

RESUELVE:

"APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2017 EN PRIMERA INSTANCIA, Y SE CONVOQUE A LOS DIRECTORES FINANCIEROS DE CADA GAD, PARA QUE ANALICEN LA PROFORMA PRESUPUESTARIA Y ELEVEN UN INFORME AL DIRECTORIO, EN BASE AL CUAL SE APROBARÁ EN SEGUNDA, EN LA PROXIMA REUNIÓN DE DIRECTORIO"

El Presidente de la EPM: Señores miembros del Directorio, sin más que tratar en esta reunión, reitero el debido agradecimiento a cada uno por los aportes que han dado, declaro por terminada esta sesión del Directorio. Muchas Gracias..!!

Una vez concluido el orden del día acordado para la presente sesión, el Señor Presidente de la EPM declara clausurada la misma, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, reiterando el agradecimiento a los Señores Miembros del Directorio y delegados por su presencia a esta sesión.



Ing. Rodrigo Garcés C.
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-GESTITRANSV-T



Hernán Pico Acosta Eco.
SECTERARIO DEL DIRECTORIO
EPM-GESTITRANSV-T

